



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ANEXO I

ENTIDAD CONTRATANTE: FUERZA AEREA ARGENTINA		
UOE: 40/02 UOC MISION LOGISTICA DE LA FAA EN EUROPA		
Domicilio: 75 Rue Edouard Nortier 92200 Neuilly Sur Seine Francia		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Publica		
Nº 01	Ejercicio: 2021	
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa Única Internacional		
Modalidad: Con orden de compra abierta		
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Sin costo.		
EXPEDIENTE N°: EX-2021-19565386-APN-DMM#FAA		
Rubro:	Repuestos	
Objeto:	Adquisición de repuestos para aeronave FOKKER F27 – matricula TC - 79	
NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre la jurisdicción o entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, se realizarán válidamente a través de la difusión en el sitio de internet de AEROMAE.COM, cuya dirección es https://aeromae.com y se comenzarán a contar los plazos a partir del día hábil siguiente a su difusión.		

CLÁUSULA PARTICULARES

DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Organismo: Dirección de Mantenimiento del Material

Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4º - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A

Teléfono: 00 54 11 4317-6000 interno: 15168/14451

COMPUTO DE PLAZOS

El cómputo de los plazos se registrará por la fecha y hora oficial del sitio <https://aeromae.com> o el que en un futuro lo reemplace. A los efectos del cómputo de plazos fijados en días hábiles, la presentación en un día inhábil se entiende realizada en la primera hora del día hábil siguiente.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse a través de AEROMAE.COM. Para ello, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registro y autenticación como usuario externo de AEROMAE.COM. Las consultas deberán ser efectuadas hasta TRES (3) días antes de la fecha fijada para la apertura.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

La jurisdicción o entidad contratante podrá elaborar circulares aclaratorias y modificatorias al PByCP, de oficio o como respuesta a consultas, las cuales serán difundidas a través de AEROMAE.COM, además de la publicidad establecida en la normativa general.

Las **circulares aclaratorias**, serán comunicadas con DOS (2) dos días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

COTIZACION Y ADJUDICACION RENGLON POR RENGLON

Los oferentes podrán cotizar todos, uno o varios renglones y la adjudicación podrá ser de la misma forma

OFERTAS PARCIALES POR CANTIDAD DE CADA RENGLÓN

No se podrán efectuar cotizaciones parciales en ninguno de los renglones, debido a que por las características específicas de lo requerido, resulta necesario que la totalidad sea proporcionada por un único proveedor, resultando operativamente inconveniente la adjudicación de un mismo renglón a distintos oferentes.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en moneda DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S). Con la finalidad de facilitar la comparación de las ofertas todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que correspondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se consideraran solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

CONDICIÓN EN QUE SE REALIZARÁ LA COTIZACIÓN (INCOTERM)

El oferente deberá efectuar su cotización según las “Reglas Oficiales de la Cámara de Comercio Internacional para la Interpretación de Términos Comerciales – INCOTERMS”, en la condición:

- D.A.P.
- Área Logística PALOMAR – Escuadrón de Recepción y Expedición
- Avenida Capitán Claudio Rosales Nro. 597 -1685 – El Palomar
- Buenos Aires – Argentina

OFERTAS VARIANTES

El oferente podrá presentar ofertas variantes. Debiendo indicar claramente cuál es la oferta base. Se entiende por oferta base aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo. El Organismo Contratante solo comparará la oferta base de los distintos proponentes y solo considerará la oferta del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de SESENTA (60) días corridos antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La garantía deberá extenderse a nombre de FUERZA AEREA ARGENTINA. El original o el certificado pertinente de la garantía individualizada en la oferta, deberá ser presentado entre el plazo que va desde la fecha y hora de apertura y hasta un plazo de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente al del acto de apertura de la UOE, caso contrario la oferta será desestimada.

En los casos en que correspondiera su presentación, será del CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculara sobre el mayor monto propuesto.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a través del sitio internet AEROMAE.COM, y hasta el día y la hora determinados por esta UOE; acompañando la documentación que la integre en soporte electrónico. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMA DE GARANTÍA

Los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso de resolución del organismo contratante que así lo disponga, sin que pueda interponer reclamo alguno sino después de realizado el pago. A los efectos de poder continuar con el trámite de la oferta en el sitio internet AEROMAE.COM, deberán aceptar el monto correspondiente (Oferta: 5% del valor ofertado, cumplimiento del contrato: 5% del valor de los materiales no entregados) y agregar como adjunto a la oferta la nota de compromiso que se estila en este país. Dicha nota permitirá al organismo contratado dar por cumplida la presentación de las mencionadas garantías.

REQUISITOS DE LA OFERTA

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español) e inglés.
- b) La cotización deberá contener:
 1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el pliego de bases y condiciones particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el pliego de bases y condiciones particulares.
 2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o entidad contratante por todo concepto.
- c) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

- d) Deberá indicar claramente por escrito, Plazo de Entrega, Plazo de garantía y Condición del Material.
- e) En los casos que correspondiere, el oferente deberá constituir la garantía de mantenimiento de la oferta.

REQUISITOS PARA LOS OFERENTES:

Los oferentes deberán presentar junto con la oferta la siguiente documentación:

- 1. Las personas jurídicas:
 - 1.1 Solicitud de Registro de Proveedores.
 - 1.2 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.
 - 1.3 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.
 - 1.4 Copia fiel del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.
 - 1.5 Certificación Bancaria

FUERO

En caso de suscitarse litigios o divergencias, el adjudicatario se someterá a los tribunales Federales en el Fuero Contencioso Administrativo con asiento en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (C.AB.A.), República Argentina.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Para la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias de la normativa aplicable y de las condiciones establecidas en el presente pliego.

La adjudicación recaerá en la Oferta “ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE”, entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión “MÁS CONVENIENTE” no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

OPCIÓN DE PRÓRROGA

Sin opción a prórroga.

DURACIÓN DE CONTRATO

A partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato y por el termino de DOCE (12) meses.

PLAZO DE ENTREGA

35 días hábiles

CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS

Los materiales entregados por el Cocontratante podrán ser: NE¹/OVH²/SVC³

Se aceptan reemplazantes perfectamente justificados

GARANTIA DEL FABRICANTE

De acuerdo a Especificación Técnica

¹ NEW

² OVERHAUL

³ SERVICEABLE



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

LUGAR DE ENTREGA FINAL

Área Logística PALOMAR – Escuadrón de Recepción y Expedición

Avenida Capitán Claudio Rosales Nro. 597 -1685 – El Palomar

Buenos Aires – Argentina

Teléfono: +5491143176000 int 60160

FORMA, PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las facturas correspondientes deberán ser presentadas por el Cocontratante una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva, en la forma, plazo, lugar y horario que abajo se detallan, lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago:

Plazo: El Cocontratante deberá presentar la factura dentro de los DIEZ (10) días de recibida la conformidad de la recepción.

Lugar: Mesa de Entradas y Salidas de documentación de

**MISIÓN LOGÍSTICA EN EUROPA
75, rue EDOUARD NORTIER
92200 NEUILLY-SUR-SEINE, FRANCE
TEL: + 33 1 41 92 01 62
Correo Electrónico: mle.dob@faa.mil.ar**

Horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09:00 a 16:00 horas.

En las facturas deberá indicarse el procedimiento de selección por el que se tramitó la contratación, el número de la Orden de Compra, se emitirán a nombre de FUERZA AÉREA ARGENTINA, MISION LOGISTICA EN EUROPA, IVA EXENTO.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

MONEDA DE PAGO:

Los pagos serán realizados en DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD).

El pago se realizara mediante transferencia bancaria, debe informarse a los efectos, la siguiente información:

1. IBAN +SWIFT
2. NOMBRE BANCO INTERMEDIARIO
3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL
4. DIRECCION DEL BENEFICIARIO

PLAZO DE PAGO.

El plazo para el pago de las facturas será de TREINTA (30) días corridos a la entrega del material, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

PAGO ANTICIPADO

La opción de pago anticipado será a favor de la Fuerza Aérea Argentina, en caso de contar con las cuotas de compromiso devengado correspondiente. **Se deja expresa constancia que esta opción no difiere el comienzo del plazo de entrega al momento de efectivizado el pago**, sino que habilita al cocontratante a presentar su factura y comenzar a tramitar el pago al momento de ser notificado de la Orden de Compra. Los plazos de entrega establecidos en el presente pliego se contabilizaran desde el perfeccionamiento del contrato.



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ello será posible cuando el oferente en su oferta expresamente haya ofrecido una bonificación no inferior al SIETE POR CIENTO (7%) por pago anticipado.

El oferente a los efectos de posibilitar la opción del pago por anticipado, debe cotizar el mismo con el descuento correspondiente como oferta alternativa para el renglón que corresponda.

En caso que la Fuerza Aérea Argentina opte por esa modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que perciba como adelanto. La garantía deberá extenderse a nombre de FUERZA AEREA ARGENTINA, la que le será restituida una vez que haya cumplimentado la entrega en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de recepción.

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de SIETE (7) días hábiles a contar desde el momento que el oferente presente ante la Mesa de Entradas y Salidas de documentación la factura y contragarantía, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

APENDICE I

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA AERONAVE FOKKER - F27

MATRICULA TC-79

ITEM	NNE / SERVICIO	DESIGNACION SIBYS	UMO CANT.
	NREF CFAB		
1	8120-01-098-4306 36200009 05167	CYLINDER, COMPRESSED GAS, NATURAL, DRY 2-9-6-5114/3178	1
2	8120-01-083-8980 36200010 05167	CYLINDER COMPRESSED GAS 2-9-6-5114/3178	2
3	6620-99-104-3429 MK14LL K8594	GAGE, PRESSURE, DIAL 2-9-6-5114/5532	3
4	1630-99-350-5283 AC63538 K1037	ANTI-SKID UNIT -LH - 2-9-6-5114/2778	2
5	1630-99-517-8294 AC63544 K1037	ANTI-SKID UNIT RH FOKKER F27 2-9-6-5114/2778	4
6	4310-FA-050-4309 K966002 58163	COMPRESSOR AIR 2-9-6-5114/4316	4
7	1630-FA-048-0036 AH52220 K1037	BRAKE UNIT 2-9-6-5114/3977	2
8	6610-FA-048-5333 066-01171-3404 27914	INDICATOR, VERTICAL VELOCITY 2-9-6-5114/4026	1



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ITEM	NNE / SERVICIO	DESIGNACION	UMO
	NREF CFAB		
9	6110-01-423-1375 21B67-1A 64547	CONTROL,GENERATOR 2-9-6-5114/4009	2
10	6610-99-106-4978 267EAP K0481	COUPLER,AUTOMATIC P 2-9-6-5114/4026	1
11	6140-FA-048-8337 501-1075-07 25583	EMERGENCY POWER SUPPLY UNIT 2-9-6-5114/4023	1
12	6610-15-219-2524 522-3487-002 A5675	INDICATORE 2-9-6-5114/4006	1
13	5845-01-433-3387 DK120 94970	BEACON,SONAR 2-9-6-5114/3074	2
14	4820-01-197-7369 890405-0100 96487	VALVE, VENT 2-9-6-5114/1690	5
15	4820-01-122-9185 890409 96487	VALVE REGULATING, FLUID PRESSURE 2-9-6-5114/3987	4
16	6115-01-498-0421 30E02-21G 19315	GENERATOR,DIRECT CURRENT 2-9-6-5114/4276	2
17	1660-FA-048-0105 103298-1 07217	VALVE SAFETY 2-9-6-5114/3978	2
18	1 680-FA-048-0374 A C60150 K1037	RAM ASSEMBLY NOSE U-C 2-9-6-5114/4035	2
19	1680-17-619-8059 AC61078NSCMU0025 H859	VALVE,SELECTOR 2-9-6-5114/4035	2
20	1630-FA-048-0236 AC62136 K1037	MAXARET ANTI-SKID UNIT 2-9-6-5114/3977	1
21	1630-FA-048-4912 AC62142 K1037	MAXARET RIGHT 2-9-6-5114/3977	1
22	1620-99-517-2112 AC62276 U8976	VALVE-FOLLOW 2-9-6-5114/4000	2



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ITEM	NNE / SERVICIO	DESIGACION	UMO
	NREF CFAB		
23	1620-99-771-1181 AC64208 U8976	VALVE-SELECTOR 2-9-6-5114/4000	1
24	4310-99-422-7338 ACM18304 K1037	FILTER,FLUID,PRESSU 2-9-6-5114/4316	4
25	1680-17-018-1936 ACM18540NSCMU0025 H1859	VALVE, NON RETURN 2-9-6-5114/4035	2
26	168 0-17-018-1934 AC M18982 U0025	VALVE,SELECTOR 2-9-6-5114/4035	2
27	1680-17-028-6222 ACM22426NSCMU0025 H1859	VALVE PRESSURE RELI 2-9-6-5114/3955	4
28	1680-17-621-4597 ACM23042 U0025	DEHYDRATOR 2-9-6-5114/4035	2
29	1680-99-719-6781 ACM26230 K1037	COCK ISOLATING 2-9-6-5114/1690	2
30	4330-99-083-3278 ACM28786 U8976	FILTER 2-9-6-5114/5915	1
31	5960-FA-048-0736 ACM28980 K1037	VALVULA REGULADORA 2-9-6-5114/4017	1
32	6610-FA-048-0342 WL842AMMS2 K0481	ALTM MECHANICAL 2-9-6-5114/4026	1
33	1650-99-428-5002 ACM22234 U8976	SWITCH PRESSURE 2-9-6-2060/0004	3
34	6140-FA-048-5200 1096801-1 0YFP0	BATTERY, ELT 2-9-6-5114/4023	1
35	5821-FA-046-1365 1152682-1 07217	TRANSMITTER,RADIO 2-9-6-5114/4029	1
36	6605-FA-048-0786 80-5145-10-4 13489	TERRAIN UNIT DISPLAY (MOD. TRA-45A) 2-9-6-5114/6151	1



**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
MISION LOGISTICA EN EUROPA**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ITEM	NNE / SERVICIO	DESIGNACION	UMO
	NREF CFAB		
37	5835-FA-043-7358 980-6001-010 97896	COCKPIT VOICE RECORDER 2-9-6-5114/4558	1
38	4210-17-056-6457 BA20703R3 H0643	EXTINGUISHER,FIRE 2-9-6-5114/5669	4
39	1680-17-018-1933 AC13228NSCMU0025 H1859	VALVE,SELECTOR 2-9-6-5114/4035	2
40	1650-99-746-2950 AC67132 K1037	CYLINDER ASSEMBLY ACTUATING LINEAR 2-9-6-5114/6281	3
41	4730-99-101-1412 ACM18048 K1037	SEPARATOR,PIPELINE 2-9-6-5114/3985	2
42	1650-99-152-4885 ACO32268 U8976	VALVE NON RETURN 2-9-6-5114/4001	4
43	1680-17-621-9594 ACO32270 U0025	VALVE,NONRETURN 2-9-6-5114/4035	4
44	6115-01-423-2079 28B141-17C 64547	GENERATOR,ALTERNATING CURRENT 2-9-6-5114/4279	2
45	NSL 873286	CENTRALIZER	2
46	NSL 890411	VALVE SOLENOID	2
47	NSL 890412	VALVE SOLENOID	2
48	NSL AC01223	RESTRCTR, ADJUSTABLE	2
49	NSL AC12562	VALVE EMERGENCY SELECTOR	2
50	NSL AC13340	ACTUATOR ASSY-UPLOCK	2
51	NSL AC61348	BRAKE VALVE	2
52	NSL ACM23442	VALVE EXHAUST	5
53	NSL ACM28788	REGULATOR PRESSURE	1
54	NSL AHM 6294	VALVE	4